

EL DEFENSOR DE GRANADA

DIARIO INDEPENDIENTE

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defiende constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Cuantos se afilian en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificación, empiezan responsables y propietarios de sus derechos por oposición a concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionales al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los egoísmos, vengas de donde vinieren son combatidos raxonada y energicamente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a promover el comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bien estar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escansa medio ni ningún sacrificio para servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas aquellas justas que se le dirigen a la Redacción no es solidaria de los artículos que publica con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales críticos y comunicados que no estén en regla, aunque no se les dé publicidad en el período.

Granada, un mes. 175 pts.
 En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del EnN. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado) 6 »
 En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado) 1750 »
 En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado) 20 »
 En las posesiones españolas de Oceanía: un semestre (id. id.) 30 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR:
LUIS SECO DE LUCENA

Oficina e Imprenta Calle de Buensuceso, 6.

EMPLAZAR DIVERSOS del día 10 cént; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént; línea en la 2.ª, 3.ª, 60 cént; después de la Miscelánea. 1.ª en la 1.ª (pago anticipado) **ESQUEMAS MORTUORIOS**—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
 COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director (Pago anticipado)

«EL DEFENSOR» EN AFRICA. Desde Tánger.

27 de enero de 1888.

Preparativos para el viaje imperial. — Recaudación de contribuciones. — El porvenir de los empleados marroquíes. — Muley Hassan y Muley Soliman. — El Kadí de Tánger.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Abundan las noticias que recibimos sobre el viaje de S. M. S. a Tánger. Un corresponsal nuestro, establecido en Alcázar, nos dá cuenta de haber recibido los Bajos del Ghaid órdenes imperiales para tener preparados contingentes de caballería, lujosamente enjaezados, á razon de cuerpos de quinientos por cada *amelisto*. Además, dos régios comisarios, hijos del visir Sid Gumer, recorren las kábilas recolectando los derechos é impuestos atrasados, denominados del *Zea-uel-Ashor* y *Fertib*, ó sea la contribución directa sobre la siembra y pasto.

Todo contribuye á empobrecer al pueblo, ya esquilado, que sufre y paga con religiosa resignación sin verse exento, para mayor miseria, de las ofiosas exacciones de los encargados de recaudar para el tesoro imperial los gravosos impuestos.

Cada uno de los administradores percibe, mientras dura la recaudación, una *muna* ó gratificación considerable en cereales y productos y un sueldo diario de 50 pesetas que las tribus están en la obligación de sufragar. Actualmente han fijado su estancia los chupópteros scheidifanos, para abrumar más aquella region, en el bajalato de Larache y *ameliato* del *Arbah Sidi-Esa*.

Por todas partes cunde el deseo de aumentar los ingresos al Erario imperial, sin perdonar la ocasion de arruinar á los más confiados jefes de Administracion.

En Mequinez han sido reducidos á prision dos importantes *Sheifs* de kábilas y dos altos funcionarios de Hacienda, al mismo tiempo que una brigada á las órdenes de un *Kaid Erha* se ha encaminado á los respectivos hogares de las victimas para apoderarse de los bienes muebles é inmuebles de estos y entregarlos al fisco.

¿Qué dichoso porvenir para los aspirantes á funcionarios públicos? Díganlos los abolicionistas intransigentes de la proteccion en Marruecos, si no justifica el acto de acogerse á la proteccion los temores de verse hollados y perseguidos como los infelices que sufren hoy en Mequinez.

Nosotros sabemos de muchos importantes indígenas, ex-empleados, que estarían en estos momentos sufriendo todo género de vejámenes, si su instinto visor no les hubiera aconsejado entrar en transacciones con un civilizado europeo para escudarse con la proteccion.

Bien es verdad, como en muchas ocasiones hemos dicho, que el nombre de proteccion tan solamente denigra y á la sombra de la misma se practican abusos; pero tambien es una verdad irrecusable que los males de la proteccion son infinitos relativamente á los de la abolicion, por la que tanto pugnan tantas idiosincrasias diplomático-políticas.

Marruecos no debe permanecer en el estado actual de administracion, sin que un borron inmenso empañe el límpido nombre del progreso; Marruecos debe admitir reformas que no afecten á la integridad territorial, y para esas reformas justos títulos y derechos tiene Europa que ha celebrado con los scheidifes tratados de paz.

O de la próxima Conferencia resulta un régimen bienhechor y digno, ó la gestion política de las naciones cultas es un mito y en ella se columpián las más inalienables pasiones.

Pero dejemos por hoy estas reflexiones; hartos estamos de imitar al compungido Jeremias, y prosigamos en la narracion de los hechos que se nos comunican.

En una anterior, recordábamos ciertos episodios históricos de Muley Soliman, sin que remotamente pensáramos que el sultan habia de unir á este período de su vida que la Historia consignará con el título de *Viaje de Muley Hassan á Tánger*, un rasgo de admiracion á Muley Soliman, su bisabuelo.

A la vista tenemos una correspondencia del interior en la que se nos informa de haber sido enviados á la corte, con toda la consideracion debida á su edad y por expresa orden del sultan, cuatro venerables ancianos, contemporáneos del sultan Muley Soliman. Estos ancianos han sido invitados á comparecer ante S. M. S., y á seguirle en su excursion con el objeto de designar al soberano los lugares y casas en que acostumbraba pernoctar ó alojarse Muley Soliman.

Huele este deseo del sultan á supersticiosa preocupacion, muy comun en su sagrada persona, como directo descendiente del Profeta y podrá conjurar, en su concepto, todos los peligros que pudieran oponerse á su paso.

Ya que de asuntos y personas de la religion hablamos, por obligarnos el deber que como cronistas tenemos de juzgar todos los actos de una entidad tan importante como la de Muley, abordamos hasta lo que nos remite á sus vasallos.

El kadí, juez de Tánger, ha salido hoy con direccion á Mequinez, acompañado de numerosa y escogida escolta. Unos dicen que ha sido relevado del puesto y otros que va á contraer matrimonio.

De ambas versiones resulta una verdad: la de haber sido relevado de su cargo de juez ó de su estado de celibe.

EL BASHIR.

El Sacre-Monte Ilipitano.

Donde hoy existe la insigne iglesia colegial del Sacro Monte, hubo en la edad romana y visigótica y permaneció tal vez hasta el siglo XII de la era cristiana, un castillo y poblacion adherida á él, resto de otra muy antigua que hubo de venir á menos. Llámose *Locus Ilipitanus* y *Castellum Ilipitanum*; y ya nos advirtió Ciceron decirse *locus* el visó ó barrio que subsistia de una ciudad arruinada ó medio desierta.

El eruditísimo anticuario de la Real Academia de la Historia, D. Aureliano Fernandez Guerra, educado en nuestro Seminario, ha sostenido ante aquella sabia Corporacion, que la voz fenicia *Ilipula* es diminutivo de *Iipa*, la cual se compone de otras dos, á saber: *Ili*, que significa «altura fortificada», é *Ipa*, que vale «corriente de aguas». Por donde semejante vocablo tenia forzosamente que prodigarse mucho en la antigüedad; cualquier castillo dominador de un rio se llamaba *Ilipa* ó *Ilipula*. De aquí el ser tantas las poblaciones que «teataron semejante denominacion.

Veamos ahora lo que acerca de las más famosas *Ilipas* ó *Ilipulas* de la Bética, juzga nuestro diligente geógrafo y arqueólogo granadino y sacromontano.

En los pueblos turdetanos, á quienes perteneció mucho de las comarcas del Guadiana y Guadalquivir, existieron tres ciudades así denominadas. Estuvo la más occidental en donde hoy la villa de Niebla, á orillas de Rio Tinto. Un epigrafe romano muy veloso «fianza allí su situacion. Las monedas autónomas nombran á esta ciudad *Ilipa*; Tolomeo, *Ilipula*; Tito Livio y el itinerario de Antonino *Caracalli*; *Ilipa*; los visigodos, *Elepta* y fué silla episcopal.

A zóse la segunda sobre la margen derecha del Guadalquivir en la villa de Alcalá del Rio; y á una legua más abajo, fabricó buen puerto, en las hazas del Villar, entre La Algeba y Santiponce (Itálica). Las monedas autónomas la aclaman *Hispense* (*Municipium*); las inscripciones *Ilipensis populis*; y el puerto, *Ilipensis portus*; Estrabon, *Ilipa*; Cayo, Plinio Segundo, *Ilipa*, *cognomine Ili*, que unos códices escriben *Ili* y otros *Ipa*; Tolomeo, *Ilipa Magna*; los árabes, traduciendo el vocablo fenicio, la apellidaron *Kalat annahar* y *Alcalá* (ó castillo) del Rio, valen una misma cosa en tres muy diversas lenguas.

La tercera y última de las *Ilipulas* turdetanas, coronó el cerro y cortijos de Rápia, término de Los Corrales, sobre el nacimiento del arroyo de los Huchuelos, hácia el Mediodía de Ouna. Dos inscripciones dedicatorias y geográficas, descubiertas allí, manifiestan haber sido su nombre *Ilipula Minor*, el propio que Plinio le atribuye el mencionado entre las ciudades estepidarias del convento Astigitano. Mencionala tambien el Itinerario de Antonino á 18 millas (que vienen á dar 29 kilómetros) de la Puebla de Cazalla (*Cárcula*).

La cuarta de las que se han hecho famosas en historiadores y geógrafos, perteneció á los pueblos túrdulos, y Plinio la recuerda como de las ciudades más célebres que se contaban entre el Guadalquivir y el mar. Ocupó el mismo sitio que la actual Loja, y conserva un castillo romano sobre inmenso argamason fenicio, y notables implicaciones arábicas. Las monedas la dicen *Ilipula Halo*; Plinio viéndola el soprenobrense, *Ilipula quas Laos*; Tolomeo, *Ilipula Magna*; y los árabes *Lauza*, *Loja*, voz originaria del pinazo *Laus* y mejor del *Halos*, autorizado por los medalleros.

Finalmente, á la cordillera *Mariánica* opone Tolomeo hácia el Sur la del *Monte Ilipula*, ó si quer la de las Sierras de Loja, Antequera y Ronda.

Tenemos, pues, que las cuatro renombradas *Ilipas* ó *Ilipulas* de la Bética, puestas á la margen de

un rio, y traduciendo la del Guadalquivir su denominacion fenicia, primero al árabe y después al castellano, evidencian que la palabra *Ilipa* fué comun, vulgar y apelativa de cualquier fortaleza erigida á las orillas de una corriente de aguas.

El sábio catedrático don Francisco Javier Simonet, en un antiguo geógrafo árabe, halla mencionado junto á la ciudad del Genil y Darro el monte *Ilipula* y que en él estaba el *Castillo Sacro*. Preciosísimo dato es este, pues nos dá á conocer que la fortaleza labrada en muy remota edad, á 1.100 metros hácia el oriente de *Iliberri*, ó sea de la Alcazaba Cádima granadina, para seguridad y defensa de la vía túrdula que enlazaba al florido municipio con la colonia *Acci* (Guadix), se llamó *Ilipula*. Sin duda cuando la paz de la Iglesia, en 315, hubo de adquirir el castillo la apelacion de *Sacro*, si como á toda luz debió suceder, se edificó aquí entonces una iglesia en memoria de los mártires iliberitanos. Por motivo idéntico la hubo en Zaragoza sobre la sepultura de Santa Eulgracia y los diez y ocho mártires; y en Córdoba, sobre la de los tres Santos Fausto, Januario y Marcial, sacrificados por el pretor Eugenio, que los hizo morir en la hoguera á 23 de setiembre de 303. Hay que suponer en buena critica haber habido, en la edad visigótica y mozárabe, un monasterio junto al granadino *Castillo Sacro*, para custodiar y honrar las venerandas reliquias de los mártires, de igual suerte que lo hubo en Santa Eulgracia de Zaragoza.

Así, á orillas del Darro, vino á quedar para el monte la denominacion cananea *Ilipula*; y la de *Sacro* para el castillo.

Deslindado lo geográfico, pasemos ya á lo histórico.

Apesar de haber sido expugnada y subyugada *Iliberri* á fuerza de armas por los árabes en 711, no se quebrantó el fervor cristiano en la ciudad ni en su extensa comarca. Encendida muy pronto la guerra civil entre las tribus conquistadoras y expuladoras de la Península, gázarónse los oprimidos españoles en atizar la discordia, cuando favoreciendo á las unas y cuando á las otras rivales. Pero nunca ardió la guerra civil entre africanos, siros y árabes, y entre los sarracenos y muladies, ó sean cristianos apóstatas y hechos musulmanes, como en el año de 839. El rey de Córdoba, Abdallah, no sabia como acudir á dominar tantos rebeldes. Los cristianos de la provincia de Almería dieron el grito de independencia y libertad; Omar Ebn Hafson, el Pelayo de Andalucía, invencible en las serras de Málaga, extiende sus dominios hasta las asperezas de la Alpujarra, y asienta sus reales en la campiña de Córdoba. El territorio granadino habia de ser y lo fué de hecho, teatro de las acometidas, algaradas y empresas de unos y otros adalides, y á Ebn H. yan debemos acerca de él lo interesante noticias.

La ciudad de *Iliberri*, como ha demostrado el mismo señor Fernandez Guerra, se hallaba partida en cuatro barrios, de antiguo bien fortificados.

El principal, ó sea el *oppidum Iliberitanum*, fué en la Alcazaba Cádima, parroquia de San Nicolás. El segundo llamado *Garnatha*, la villa de los juicios, estuvo en Torres Barmejas, en el distrito parroquial de San Cecilio y en San Anton el Viejo. El tercero, apellidado *Nativa*, se vió bravamente fortificado en aquellos días por el caudillo del partido árabe Swar ebn Hamdon, para guarnecer el donado á los muladies ó mahometanos nuevos, á los mozárabes y á los partidarios del atrevido y venturoso Omar. Pásole Sawar el nombre de *Alhamra*. El cuarto barrio era el del *Castillo Sacro* del monte *Ilipula*.

Los muladies ocupaban á *Elbira*, voz corrupta de *Iliberri*; los árabes con el estandarte muslin ó sea mahometano puro, se les oponían en la frontera *Alhamra*; las fuerzas del rey de Córdoba estaban apoderadas del *Sacro Monte*, como punto estratégico sobre el camino de Guadix, para utilizar á *Elbira*; y mandaba aquellas tropas rebeldes al capitán Y-hya ebn Soala. Contra él vino Omar, al frente de 6.000 hombres; dióse la batalla, la perdió el hijo de Soala, huyó y se entregaron del *Castillo Sacro* los dos capitanes muladies Nabil y Axommas á nombre de Omar. Revolvió entonces Omar contra Sawar, le persiguió hasta las sierras de Alhama, y en lo más frágil de ellas le dió muerte. Vino el muladí á enseñorearse de cuanto hay desde Teba y Ardeles á Guadix y Baza, y desde Priego hasta el mar Mediterráneo. Entonces fué, dice un historiador árabe, citado por el Sr. Simonet, cuando los musulmanes creyeron que iban á perder para siempre y á ser vey de cristianos los confines andaluces.

Si la fé atribuyó estas y otras victorias á intercesion de los mártires, sacrificados en el *Castillo Sacro*, digalo el propio adalid Omar abjurando de los errores de Mahoma y recibiendo las vivificadoras aguas del bautismo.

Con razon escribió un antiguo cronista árabe estas palabras: «A la izquierda del monte *Xolair* (Sierra Nevada) está la mina de alcohol ó antimonio, y no lejos de ella, el *Castillo Sacro*, de que tan grandes maravillas se cuentan. En el monte *Sacro*, cerca del castillo, está el olivo (*Titum*) de que dicen las gentes que en un día florece, fructifica y sazóna.» De este olivo milagroso y de una fuente saludable junto á él, tambien habla Ebn Alwardi de Alepa en su obra intitulada «La Parla de las Maravillas», con autoridad de Abutamid el Andaluzí, que escribió en el siglo XII.

Memorias tan antiguas, é interesantes y eficaces ilustran de prodigiosa manera las antigüedades del *Sacro Monte* granadino. Su nombre de *Ilipula*, atestigüado por los autores árabes, indujo al erudito obispo de Gerona D. Juan Margarit en el error de identificar la *Ilipula Magna* de Tolomeo y la ciudad de Granada. El tiempo, que es el sábio por excelencia, y los bien encaminados estudios geográficos é históricos de nuestro D. Aureliano

Fernandez Guerra, han devuelto á cada lugar su antiguo y verdadero nombre.

Ya, pues, sabemos que el primitivo del *Sacro Monte* fué *Ilipula*; y que sin perderlo nunca, recibió desde 315 el de *Sacro*.

Róstanos decir que el licenciado D. Justino Antolinez de Burgos hizo abrir una lámina del aspecto que en 1595 presentaban el monte y sus ruinas.

Coronaba lo alto del monte un recinto grande, circular, murado, de sillería romana, dominándolo todo. Más abajo, á la vera de antiquísima calzada, subsistian dilatados y fuertes muros de sillería como de poblacion ó campamentos romanos. Entre la cumbre y ellos, sobresalía un torreón circular, cuya mitad inferior era de fábrica latina, y como de argamas árabe el superior. Conservan á veces los muros, que dijimos, no escasa altura, contándose 25 hileras de sillares sobrepuestos unas á otras. Quizá pudieran aprovecharse para el monasterio de los mártires iliberitanos. ¿Cómo y cuando fué arruinado el castillo? Cuando y por qué desapareció el monasterio?

Veamos de contestar á estas dos preguntas.

Puesto avanzado de *Elbira* y una de sus principales defensas por la parte oriental, debió figurar en todas las enconadas guerras civiles desde el siglo IX al XI. Pero verosimilmente en la de los andaluces y berberiscos, fué tomado y desmantelado; puesto que hacia el año 1010, no creyéndose ya seguros los habitantes de *Elbira* en su barrio, comenzaron á trasladarse al de Granada, ó se le al espacio contenido entre Torres Barmejas, el campo de los mártires, Santo Domingo y San Anton el Viejo.

En 1099, el emir de los almoravides Jusuf-abn-Taxfin, demolió la basilica erigida por uno de los principales visigodos á fines del siglo VII, poco más de un kilómetro al occidente de *Elbira*, en la vía de Granada á Córdoba. De imaginar es que tambien entonces fuera derribado el monasterio del *Sacro Monte*, que á distancia igual de la ciudad, se alzaba sobre el camino de Guadix. El almoravide no debia agradecerle tener tan sobre vías militares aquellos monumentos cristianos.

Cuando en 1125 pasó por aquí el Rey Alfonso I de Aragon, amenazando entrar en Granada, sólo debió hallar un monton de ruinas en la que fué valiente fortaleza túrdula, dicha *Ilipula*, en el monte *Sagrado*.

JOSÉ DE RAMOS LOPEZ.

Miscelánea.

Una desgracia. Una mujer llamada Aureliana Alvarez Garcia, que con su hijo José Fernandez, de cuatro años de edad, habita en la calle de la Tñá, dirigióse ayer tarde á la plaza de las Minas (Albaicin), con el fin de ver una casa desahquilada, por si le convenia mudarse á ella. Le acompañaba tambien su anciano padre.

Al recorrer las habitaciones del edificio, el niño se desprendió de la madre, y asomándose al balcón, se introdujo por entre los hierros, que están bastante separados unos de otros, y cayó á la calle, donde quedó casi reventado y con una gran herida en la cabeza.

La madre, cuando notó la ausencia de la criatura, comenzó á buscarla por toda la casa, y como no la encontrase, salió á la calle llamándole á gritos por su nombre. Entre tanto, algunos vecinos que se habian apercebido de la caída del muchacho acudieron en su socorro; y cuando vieron á Aureliana Alvarez salir llamando á su Pepe, uno de ellos se le acercó, y señalando hácia donde estaba la criatura casi exánime,

—¿Es ese—le dijo—el niño que V. busca?

La pobre mujer, cuando vió á su hijo en el suelo y envuelto en sangre comenzó á lanzar gritos desesperados, siendo acometida de un accidente.

El abuelo del niño, juntamente con algunos vecinos, llevó á su nieto al hospital de San Juan de Dios, á las tres de la tarde, y el ilustrado médico D. Federico Marquez le hizo la primera cura. El estado de José Fernandez es gravísimo, y se desespera de que pueda salvarse.

Al hospital acudió á practicar las diligencias oportunas el juez de instruccion del Salvador, Sr. Martinez Corcin, con el actuario.

En entre guardas. Nicolás Vilchez Soria, conocido por el *Vizzo*, es un sugeto que de matutero pasó á ser guarda de consumos. Y como quiera que en los tiempos aquellos de su primera profesion fué un dia cogido, al introducir matute, por el individuo de la ronda Eduardo Fernandez Cuesta, éste es desde entonces objeto de la odiosidad de aquél.

Anteanoche, como hacia tanto frio, Eduardo Fernandez y su compañero de ronda Valeriano Tardaguila entraron en el ventorrillo llamado de *Patricio*, que está frente á la *Caleta*; y allí estuvieron calentándose interior y exteriormente, es decir, con una buena can-

dela, succulenta comida y buenos tragos de vino, hasta que ya de madrugada fueron sorprendidos por la visita del Vizco. Entre éste y Fernandez se suscitó acalorada discusion, á consecuencia de haber recordado el primero que Fernandez le denunció aquella vez que hubo de cogerle introduciendo matute en la ciudad.

—Si no fuera por tí—decia el Vizco—estaria yo más desahogado; pero tú me perdistes al dar parte al juez.

—Aquello—contestó el otro guarda—lo hice en el cumplimiento de mi deber, y tú habieras hecho lo mismo; pero no hay que acordarse de tal cosa, porque ya todo ha pasado.

—¿Qué ha de haber pasado!—replicóle su contrario—sal aquí fuera, que tenemos nosotros que entendernos.

Y ambos se dirigieron á la calle, donde, agriándose la cuestion, Eduardo Fernandez disparó su retaco, cuyo proyectil no hizo blanco. Entonces el Vizco disparó á su vez una pistola sobre Fernandez, hiriéndole en el pecho.

El agresor echó á correr, y como saliera tras él Valeriano Tardaguila, volvióse y disparó á este otro tiro, cuya bala le atravesó el brazo derecho.

Varios compañeros de la ronda de consumos condujeron á los heridos al hospital de San Juan de Dios, donde ingresaron á las tres de la madrugada de ayer, siendo curados por el practicante D. Juan Herrera Fernandez.

El incendio de ayer. A las cinco de la madrugada de ayer hicieron las campanas señal de siniestro: estaba quemándose una parte de la fábrica de harinas llamada de *Las Palmas*, que el actual jefe de trabajos estadísticos y ex ministro de Fomento en tiempos de la República, don Ramon Maurell, posee en la cuesta de Molinos.

Este señor, que habita en la calle del Toril núm. 3, cuando fué avisado por varios individuos del cuerpo de policia de que se le quemaba la fábrica, se puso inmediatamente en marcha hácia el lugar del siniestro. Iba tan aturdido, que al llegar cerca de la fábrica no vió el ramal de la acequia Gorda que sirve para poner en movimiento el molino, y cayó dentro de las aguas, donde estuvo á punto de ahogarse. La prontitud con que algunos guardias de Seguridad acudieron en su auxilio es la que le salvó de la muerte.

El incendio, cuyo origen cierto se desconoce, por más que se cree debido á un brasero que los operarios de la fábrica habian tenido encendido la tarde anterior para calentarse, comenzó á las cuatro de la madrugada, y en pocos instantes redujo á pavesas la parte del edificio donde se hallaban almacenados multitud de costales llenos de corteza de pino reducida á polvo, para el curtido de pieles. Además se quemó todo el armazon del edificio que hay contiguo á la fábrica del señor Maurell. Este la tenia asegurada en la cantidad de 3000 duros.

El cuerpo de bomberos, que trabajó con heroismo, logró extinguir el incendio á las ocho de la mañana, hora á que los zapadores se retiraron. No hay que lamentar desgracias personales.

Una horda de salvajes. Manuel Molina Jimenez, jóven de 26 años de edad, estuvo ayer tarde en el sitio conocido por *el Cerrillo*, junto á Puente de Cartuja. Al oscurecer púsose de nuevo en marcha para esta capital, y no bien habia andado algunos pasos, cuando le salió al encuentro una turba de diez ó doce individuos, borrachos casi todos, que venian cantando estrepitosamente y promoviendo gran escándalo.

Manuel Molina se apartó para dejarles franco el paso; pero ellos, en tono de broma, le dieron un gran empujón, que le hizo caer á tierra, sobre un gran charco, llenándose de lodo por todas partes. Al levantarse el referido jóven, parece que hubo de dirigir á la turba de borrachos algunas reconveniones, moderadas por supuesto, puesto que eran muchos contra él; y entonces aquellos bárbaros le emprendieron á palos con dicho sugeto, que resultó con tres graves heridas en la cabeza y muchas contusiones en la espalda y brazos.

Cuando los diez ó doce valientes se hartaron de apalearlo á indefenso jóven, le abandonaron y emprendieron precipitada fuga. Entonces Manuel Molina, horriblemente magullado, se dirigió en busca de alguien que le socorriera, encontrando al sereno Gregorio Gutierrez, el cual le condujo al hospital de San Juan de Dios.

En dicho establecimiento de beneficencia fué curado de primera intencion por el practicante señor Herrera.

Riñas. Un niño de trece años, llamado Joaquin Checa Cepillo, que estaba jugando ayer á las cinco de la tarde en el Campillo, fué acometido por otro jóven de igual edad, que con una navaja panadera le infirió una gran herida en la mano izquierda. A sus

gritos acudió un hermano mayor del niño herido, al que condujo al hospital.

—En el Fargue rieron ayer á la una de la tarde dos sugetos, resultando con graves contusiones en la cabeza, por golpes de palo, uno de los contendientes, llamado José Linares Ubago, de veinte años de edad, trabajador del campo. Tamien se le condujo al hospital.

Vacunacion. El jueves, viernes y sábado se vacunará directamente de la ternera en el Instituto municipal, de una á tres de la tarde.

Casos y cosas. Un jóven de veinte años de edad, que vive en la placeta de Aceituneros, apaleó anteanoche á sus padres, dentro de su mismo domicilio, después de promover gran escándalo. Tal fué el alboroto, que acudieron los serenos y llevaron al arresto al referido jóven.

—Por la tarde, un borracho vecino de Churriana, escandalizó en la calle de Abenimar, fué preso en la cárcel, despues de recogerle una faja y una navaja barbeta.

—Tambien en la Plaza Nueva fué detenido, por embriaguez y escándalo, un discípulo de Baco, gallego y natural de Pontevedra por más señas.

—La policia capturó ayer á una mujer, que estaba reclamada por el juzgado del Salvador, como presunta autora de un robo de prendas efectuado en Jaen.

Resuñon. Presidida por el Gobernador, reunióse ayer en el Ayuntamiento la Junta convocada por el Alcalde con motivo de las próximas fiestas de Corpus y de las del Centenario del descubrimiento de América. Fué nombrada una comision que, uniéndose á la municipal de festejos, se ocupa del asunto y someta sus dictámenes á la aprobacion del Ayuntamiento.

El derribo de la Trinidad. El señor Conde de las Infantas que, con un celo plausible, viene gestionando cerca del Gobierno la resolucion del expediente incoado para el derribo del ex convento de la Trinidad, ha recibido una carta del ministro de Hacienda, manifestándole que el referido expediente ha pasado á informe de la Intervencion general.

Los robos en ferrocarriles. Una caja de dulces, vinos generosos y otros efectos que el Gobernador de esta provincia facturó para Madrid, ha llegado á su destino con la mitad del peso que tenia; es decir que, en el trayecto, la han abierto y han extraido de ella, la mitad de su contenido.

Revista de comisario. Los cuerpos é institutos de esta guarnicion pasarán la revista de comisario del mes entrante el dia 3, en la forma siguiente:

El comisario de guerra D. Pedro Serrano Porras revistará á las once el Hospital militar y seccion sanitaria; seguidamente, los batallones de Reserva y Depósito de esta capital, en el cuartelillo del Principe; á la una el regimiento de infanteria de Córdoba, y á las dos los transeuntes, en su despacho, placeta de Girones 6, clases militares de señores jefes y oficiales empleados en la plaza, comisiones activas del servicio, clases de reemplazo, habilitados de los cuerpos del distrito, pensionistas de San Hermenegildo y San Fernando, y cuantos se hallen por cualquier concepto en la misma.

El de igual clase D. Luis Jimenez revistará, á las once, el regimiento de Dragones de Santiago, el Banderin de Ultramar á las doce; seguidamente la Caja de recluta y cuadros de reserva y depósito de infanteria de Marina, en el cuartelillo del Principe.

El comisario de guerra de 1.ª clase D. Andrés Gil y Perez revistará á las diez la séptima seccion de obreros de administracion militar.

El de 2.ª clase D. Narciso Gonzalez de Mesa revistará á igual hora el regimiento de caballeria de Reserva número 6; á las diez y media la comandancia de la Guardia civil de de esta provincia, y á las once el 7.º depósito de reclutamiento y reserva de Artilleria.

Los señores jefes y oficiales transeuntes y en situacion de reemplazo se presentarán al excelentísimo señor Gobernador militar en el traje reglamentario, á la una de la tarde, con los justificantes para la autorizacion debida.

Asistencias militares en febrero.—La asistencia médica durante el mes entrante se prestará en esta forma: El médico primero don Victoriano Gonzalez Rodriguez, que vive Duquesa 14, 2.º, asistirá á los jefes y oficiales de la Subinspeccion de Artilleria y del séptimo depósito, batallones de reserva y Depósito, jefes y oficiales de Estado Mayor de ejército y de plazas, comisiones activas, cuerpo de Ingenieros y Auxiliar de oficinas militares. El médico 2.º don Francisco Granizo Ramirez, que vive Mesones 98, asistirá al cuerpo de Administracion militar, transeuntes, prisiones militares, cuadros de infanteria de marina, jefes y oficiales de reemplazo y sus familias, teniendo además á su cargo el reconocimiento de provisiones.

Para socorrer á los transeuntes de infanteria se ha nombrado al teniente del regimiento de Córdoba don Enrique Guisad Sanchez, que vive Elvira 71, y para los del arma de caballeria al teniente del regimiento Dragones de Santiago don Manuel Cerviño, Fábrica Vieja 13.

La asistencia facultativa para los caballos de jefes y oficiales de los institutos á pié, la tendrá á su cargo el segundo profesor veterinario de Dragones de Santiago, D. Antonio Madueños, Ariola 6.

Almanaque del maestro. Hé aquí el almanaque del maestro para el mes de febrero:

Dias de vacacion. 5, 13, 19 y 26, domingos; 2, la Purificacion; 13 y 14, lunes y martes de Carnaval, y 15, miércoles de Ceniza.

Oposiciones á Escuelas. Se celebrarán en las provincias de Alicante, Cuenca, Granada, Lérida, Logroño, Pontevedra, Salamanca y Santander. Y se anunciarán en las de Almería, Avila, Cádiz, Cáceres, Castellon, Guadalupe, Guipúzcoa y Leon.

Bachiller. El señor Rector expidió ayer un título de Bachiller á favor de D. José Moreno Gonzalez.

Comision provincial. En la sesion de ayer, puesto de nuevo sobre la mesa el expediente instruido á consecuencia de la reclamacion producida por D. Francisco Vinuesa contra un acuerdo de la comision de Aguas de Salobrena sobre imposicion de multas, se resolvió aprobar el dictamen del diputado ponente D. Gabriel Burgos Torrens, informando, por tanto, al Gobernador civil que proceda levantar la multa que se impuso al Sr. Vinuesa. No estando conforme con el acuerdo adoptado el Sr. Aguilera, formuló voto particular.

Se concedió licencia de 45 dias, por enfermo, al Auxiliar de secretaria D. José Calero Romera.

Por último, se concedió ingreso en el Hospicio, para lactancia, á un niño procedente del Fargue.

Vacante. Habiendo hecho renuncia de su cargo el secretario del Ayuntamiento de Jun, la corporacion municipal ha acordado proveer por concurso dicha plaza, concediendo al efecto el plazo de un mes para que los que deseen desempeñarla presente solicitudes.

Posecion. Ayer tomó posesion del cargo de magistrado de la Audiencia de este territorio el Sr. D. José Gabriel Gonzalez Somoza.

Varias noticias. El Ayuntamiento de Güvejar ha acordado establecer arbitrios extraordinarios sobre paja, leña y patatas, con el fin de cubrir el déficit que resulta en el presupuesto.

—En Bubion se han expuesto al público las cuevas municipales correspondientes á 1886 87.

—En Cañar y Conchar las listas electorales de compromisarios para senadores del reino.

El cobro de la contribucion. Durante los dias 3 y 4 se cobrará en Alcázar y Bargas y Ambrós; del 3 al 5 en Ventas de Huelma, Benamaurel, Cortes de Baza, Píñar, Alquife, Mondujar y Yátor; del 3 al 7 en Güsjar Sierra.

Fiestas en Cullar Baza. De este pueblo nos escriben lo siguiente:

—Hemos tenido un gran funcion de moros y cristianos en obsequio de San Sebastian. El dia 20 oyeron misa los cristianos, que habian sostenido la tarde anterior una escaramuza con los moros, perdiendo el santo y quedando por estos el campo.

El 21 tocó á los moros oír la misa, atacando inútilmente los cristianos para tomar el santo, en todas las calles por donde pasó la procesion. Por la tarde, despues de muchos ataques de guerrillas, ganaron los cristianos la batalla, llevando el santo á su ermita, con música, cohetes y gran acompañamiento.

La fiesta terminó con un refresco en el edificio del Pósito municipal.

Funcion religiosa. Las hermanas de la Virgen del Triunfo, D.ª María Lopez, doña Encarnacion Velez y D.ª Sabina Moreno costearán una funcion en la iglesia de San Ildefonso mañana á las diez y media, predicando el canónigo del Sacro Monte, D. Francisco Sanchez y Sanchez.

Esta noche se rezará el rosario en dicha iglesia y se quemará un castillo de fuegos artificiales en el paseo del Triunfo.

Declaracion. El Consejo de Estado ha declarado que el presidente de la Diputacion puede imponer multas á los diputados que no asistan á las sesiones.

Circulo de la Oratoria. Esta sociedad, deseando contribuir por su parte al mayor esplendor de las fiestas que Granada dedica al Santísimo Sacramento y cumpliendo las prescripciones de sus estatutos, convoca en el presente año al siguiente Certámen Filosófico, Jurídico y Literario:

Seccion Filosófica.—Premio del Excmo. é

Ilmo. Sr. Arzobispo de la Diócesis.—Un magnifico centro de mesa de bronce: al mejor discurso sobre el siguiente tema: El raciocinio ó la filosofia no son medios naturales para conocer á Dios, verdad suprema de la ciencia humana, ni tampoco todas las verdades necesarias al hombre de donde se deduce la necesidad de la divina revelacion.

Seccion Jurídica.—Premio del Sr. Presidente de esta Academia.—Una escribania de plata con reloj: al mejor discurso sobre el siguiente tema: Sucesion testamentaria y abintestato de la mujer casada. Juicio crítico de la legislacion vigente en España sobre la materia.

Seccion Literaria.—Premio del Excmo. é Ilmo. Sr. D. Nicolás de Paso y Delgado, senador por la Universidad Literaria de Granada.—Un ejemplar del *Quijote*, edicion de gran lujo, con magnificas láminas. Tema: Oda á Santo Tomás de Aquino, que no exceda de cien versos.

Premio de la Sociedad: Una flor de plata.—Tema: Una leyenda ó tradicion granadina, en verso, con libertad de asunto y metro.

Para cada uno de estos premios habrá un accessit que consistirá en Mencion honorífica.

Reglas del certámen.—1.ª Todas las composiciones se presentarán anónimas con un lema que corresponda al del sobre de un pliego cerrado que contenga el nombre del autor.

2.ª Para optar al premio de la seccion jurídica es condicion precisa ser socios del Circulo de la Oratoria, en términos de que si abierto el pliego resultara no serlo el autor premiado, no habria lugar á adjudicar premio ni mencion. Para aspirar á los otros tres premios no se exige dicha condicion.

3.ª Las composiciones se dirigirán hasta el 30 de abril próximo inclusive al señor secretario de la sociedad D. Carlos Fernandez Clerambó, calle del Darro Cubierto, 16, (Boqueron), Granada.

4.ª Designados que sean por los Jurados los lemas que merezcan premio, se abrirán los sobres que contengan los nombres de sus autores por la Junta directiva, quemándose inmediatamente los demás, sin que pueda reclamarse por nadie, la devolucion de trabajos presentados.

5.ª La distribucion de premios se verificará en sesion solemne, que tendrá lugar durante las fiestas del Corpus, en el local y dia que designarán los programas de los festejos.

Plato del dia. (En el restaurant de La Perla). —1.º de febrero 1888.—Chuletas á la salsa picante.—Cinco reales racion.

Alabastrina cubana.

POLVO PARA EL CUTIS.

Su más importante propiedad es dar *blanura* extremada, y además de hermosear el rostro le conserva terso y suave sin detrimentar alguno.

Quita las manchas de la tez y especialmente las azulosas que impregnan otras clases de aceites. Úsese con frecuencia y se verán justificadas sus buenas cualidades.—Depositario y representante señor don Angel Gonzalez Alva, Zocotin, 11.

Traslado. La administracion de Loterias de la calle de Mesones, inmediata al café del Callejon, se ha trasladado, por derribo de la casa que ocupaba, á la misma calle, frente á la tienda del Caudado.

Epitafio.

1.º de Febrero de 1711.

Entrada en Gerona del general aliado Noailles.—La tenaz guerra que en apoyo de las pretensiones del Archiduque Carlos mantenia el ejército austriaco contra los adictos á la soberanía de Felipe V, movió á Luis XIII de Francia á enviar á nuestros montañas un cuerpo de tropas auxiliares, cuyos servicios fueron por cierto de gran valia. La plaza de Gerona era una de las que los austriacos habian ocupado y con el fin de desalojarla de tales huéspedes, emprendió el General francés Noailles las operaciones del sitio en el invierno del año 1710. Sin reparar en los peligros y sufrimientos á que se exponia por la desventaja de sus posiciones y la crudeza del tiempo, fué estrechando el cerco y apoderándose de varias torres y castillos, hasta que acabó por hacerse dueño de la ciudad. Tan digno comportamiento merecia legitima recompensa y comprendiéndolo así Felipe V, elevó á Noailles al título y grandeza de Duque. Como si el desastre experimentado no sirviera de escarmiento á los austriacos, aun volvieron en el siguiente año á renovar la campaña con el propósito de penetrar por segunda vez en la expresada ciudad y á punto estuvieron de conseguirla, á no ser por el duque de Berwick que con su oportuna llegada, puso fin al terrible asedio que durante nueve meses estaban sufriendo los defensores de Gerona.

CHARADA.

No prima segunda yo por quedarme sin dos prima aunque quiere prima doble que es algo des repetida.

Solucion á la anterior: CARPETA.

Telegramas á «El Defensor.»

Tánger 31.

El scheriff de Wadzan sale mañana para Argelia.

El Bashir.

Madrid 31, diez noche.

En la sesion celebrada hoy por el Congreso, el Sr. Cánovas se ha defendido de los ataques que le dirigiera Moret al hablar del asunto de las Carolinas.

Censuró la politica que sigue el Gobierno en los asuntos de Marruecos.

Contestole el Sr. Moret. En el Senado ha proseguido hoy la discusion del Jurado. M.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL DE 30 ENERO DE 1888.

Congreso.

Aspecto de la Cámara.

Las tribunas están llenas, aunque el público no es tan selecto como los días anteriores. En el salon hay por ahora pocos diputados.

La sesion.

A las tres y cuarto ocupa el Sr. Capdepon la presidencia.

Es leída el acta y es aprobada. Se da cuenta del despacho. En el banco azul el ministro de la Gobernacion y el de Estado.

Ruegos y preguntas.

El Sr. MARTINEZ del CAMPO, presenta una exposicion.

El Sr. PUGA pide varios documentos al ministro de Gracia y Justicia.

ORDEN DEL DIA.

Debate político.

El Sr. AZCÁRRAGA habla para alusiones personales, despues de haberle cedido la palabra el señor R. mere Robledo.

Explica el alcance de las frases que pronunció en el banquete dado en Córdoba, en obsequio del marqués de la Vega de A. mijo, diciendo que el país está completamente identificado con el partido liberal, como entonces tuvo ocasion de comprobar. Llama al reformismo fraccion del partido liberal. (Rumores en los izquierdistas.)

El Sr. ROMERO ROBLEDO rectifica, y empieza prometiendo ser breve.

Rectificaré un solo concepto del Sr. Gonzalez Fiori, que hace su discurso sobre una hipótesis falsa, la de suponer que había atacado al Gobierno por lamentar la inmoralidad.

Yo no he dicho tal cosa, sino que censuré el poco cierto del Gobierno en corregir la inmoralidad. No importa saber quien es el vencedor ni quien el vencido, sino que es el más fuerte para corregir la inmoralidad.

Opóse luego en la destitucion de los generales Salamanca, Tassara, Piétrain, etc. y censura el relato del general Palacios, diciendo que apela al testimonio de los diputados puertorriqueños, así de la mayoría como de la minoría, para que expresen si aprueban el acto del Gobierno. (El Sr. Sanz pide la palabra.)

Lee un testimonio, que pide que se inserte en el Diario de las sesiones del cual se deduce que existía en la isla una asociacion para proclamar la independencia de la isla.

Como este testimonio, añade que hay veinte. Dice que los autores de esos delitos fueron presos por el general Palacios.

El ministro de ULTRAMAR: El mismo lo puso en libertad.

El Sr. ROMERO ROBLEDO: ¿Pero cuando lo hizo? Cuando la llamada del general Palacios a la Península significa la derrota de la Administración de Justicia que persiguió a los enemigos de la integridad de la patria. (Muy bien, muy bien en los bancos de los reformistas. Aplausos en la tribuna número 3.) (El conde de Torrepeñano pide la palabra.)

Añade que el gobierno reconoció implícitamente el prestigio que tras de sí, dejaba el general Palacios, como lo prueba el hecho de haber recomendado en nombre de éste la candidatura de un senador.

Trata de la crisis agrícola, insistiendo en lo que dijo en su discurso, es a saber: que aunque la crisis es general, no obsta para que se tome medidas que tiendan a extinguirla.

Examina luego lo dicho por el Sr. Moret sobre el expediente Mora y afirma que por ningún concepto ha debido entrar en la vía diplomática, y entendiendo que si la reclamacion se concede, sienta un precedente funestísimo para España. Afirma que el año 73 fueron devueltos al Mora los bienes para pago de acreedores, a pesar de lo cual insistió en que se le indemnice. Lee una relacion de los individuos, cada uno de los cuales ha sido ya indemnizado, segun los recibos que obran en poder de la Hacienda. (Sensacion.)

Censura enérgicamente la intervencion del representante de los Estados Unidos en asuntos que son de la exclusiva competencia de España. Esto entendiéndose que es lo que establece el derecho y lo que no se practica ni se propone que se practique.

Aplauda entusiastamente la conducta de los señores marqués de la Vega de Armijo y Eudayen que negaron derecho al Sr. Mora para entablar la reclamacion, hasta que de repente el Sr. Moret ofreció un tanto alzado al ministro de los Estados Unidos, ofreciéndole además que la indemnizacion de 1.500.000 pesos sería abonada por el presupuesto de Ultramar.

Lee las comunicaciones del Sr. Moret, en las que así consta que no se habla para nada de reciprocidad. (Aprobacion en la mayoría y en las tribunas. Sensacion en toda la Cámara.)

Añade que para que la situacion quede perfectamente definida cuando el asunto venga al Congreso proveyerá la votacion nominal. (Aprobacion en la minoría. El Sr. Lestres pide la palabra.)

Respecto a la cuestion política dice el Sr. Moret que siempre ha sido monárquico, aun habiendo vivido en distintos campos, pero siempre en un mismo meridiano. ¡Ojalá, añade, pudieran decir todos lo mismo!

El ministro de ESTADO rectifica. Empieza defendiendo la conducta del Gobierno en la cuestion del general Palacios, y dice que no ha hecho otra cosa que negarle medidas extraordinarias, como se las niegan todos, porque no quiere exacerbar los ánimos.

Al terminar su discurso el Sr. Moret, se levanta la sesion.

Senado.

Preside el señor marqués de la Habana. Despues de varios ruegos y preguntas de algunos senadores, continua la discusion del Jurado.

Comunicado.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: Vista la miscelánea que en su apreciable diario fecha de hoy, en la que dice que volcó el 29 del corriente el coche el Rayo a una hora antes de la venta del Molinillo; el que suscribe administrador del mismo, tiene un deber de manifestar a V. que con mejores datos y por sí a bien lo tiene, haga constar que dicho coche no volcó, y si en el barranco de Lozanillo término de Diezma, tuvo la desgracia de romperse la lanza, quedando el coche en la carretera abandonándolo los pasajeros que venían en él, dirigiéndose a la venta del Molinillo, de donde fueron conducidos a esta capital en un coche de la misma empresa, donde llegaron con una hora de retraso como era de consiguiente, esta es la verdad de los hechos.

Dá gracias anticipadas su afectísimo seguro servidor q. b. s. m.

Juan Antonio Garcia.

Granada 31 de enero 1888.

Cartas a «El Defensor.» Desde Madrid.

30 de enero de 1888.

Ha vuelto la temperatura a bajar a cero, no obstante lucir hermoso sol, y estar ya casi en el mes mocho. Y como corre aire, están las calles que es una delicia. De ellas huyen los que no son robustos, porque en días como este se coge con facilidad al volver una esquinilla una buena pulmonía, que es la fruta que ahora abunda con extremo.

En la política no se nota mayor movimiento: en el Senado a primera hora hay curiosidad por saber si Salamanca sigue resuelto a armar comorra con Sagasta. En el Congreso al entrar en el orden del día, ya tan tarde, se llena el salon, esperando emociones con los discursos de Cánovas y Moret sobre el incidente que quedó por poner en claro al finalizar la sesion del sábado respecto a las Carolinas.

En los pasillos se ha hablado mucho de Marruecos con motivo de un hecho acaecido en Fez. Acudió una mora a la casa de un súbdito español llamado Omar Barrado con el fin de adquirir medicinas para aliviarse sus padecimientos, y estando aguardando a que se le despachase, le vino un golpe de tos seguido de un vómito de sangre que le produjo instantáneamente la muerte.

Levantose con este motivo gran tempestad en la poblacion corriendo a la casa de Barrado algunos centenares de marroquíes resueltos a matar al español que suponian asesino de la mora. El perseguido logró refugiarse en la morada del Kadí, escapando de tal modo a una muerte segura. El gobernador de la ciudad, escribió al sultan manifestándole que Barrado era el autor de la muerte de la mora y disponiendo en seguida el sepelio de la difunta, como así se verificó sin permitir que el cadáver fuese reconocido. Todo esto ha causado honda impresion en Fez y se esperan reclamaciones. El gobierno quita importancia al caso.

Al propio tiempo ha surgido en Tánger otro conflicto con el representante de los Estados Unidos. Parece que el cónsul de este país retiene sin derecho bienes de la propiedad de la mezquita, contra la voluntad del xarife. El gobernador de la poblacion se ha dirigido con tal motivo al representante de España, como el más antiguo de los diplomáticos, exponiendo el caso y suplicando amparo. Cediendo a estas instancias el señor Diosdado dirigió circular al cuerpo diplomático que parece alegar incompetencia en el ministro de España para juzgar sobre esos asuntos. Por este lado se ve otro conflicto. Entre tanto el tiempo avanza y no tardará en reunirse la esperada conferencia de Madrid.

Despues de ligeras preguntas habla en el Congreso para alusiones Azcárraga que dice es necesario combatir la inmoralidad, pero que no culpa al gobierno. Luego rectifica Romero invirtiendo solo en lo referente a Puerto Rico más de media hora. A este tiempo se ha hecho público que ya Cánovas no habla esta tarde, como se esperaba, y la concurrencia decae. Cerca de las seis va a hablar Lastres. El Jurado va saliendo a empujones.

Los republicanos alientan a Romero para que insista en lo de la revision constitucional.—Figueroa no desiste de provocar debate sobre la seguridad en Cuba, cuyo mal aumento.—Se temen complicaciones por la tirantez entre Francia y Turquía, con motivo de lo ocurrido en Damasco.—El viernes debuta la Patti en el Real, pero no se nota entusiasmo ni son buscadas las localidades.

Si la marquesa de Vega de Armijo mejora éste hablará en los debates del Mensaje.—Vuelve a hablarse de que el exministro Angulo hablará tambien para emprenderla contra Sagasta.—Se trata de crear un fronton

en Madrid para propagar la aficion al juego de pelota.—Estuvo muy bien la velada en el Centro Instructivo del obrero.—Esta noche hay Junta general en el Círculo de la Union Mercantil: el presidente Muniesa ha presentado su dimision, pero no se la admitirán.—La monja de Vigo de que estos días se ha hablado, falleció ayer en el convento de donde queria sacarla su padre.—De salones que la proximidad de los carnavales los animan.—Nada notable en noticias de provincias.

Vuelven a reinar vientos guerreros. Bismarck se empeña en sacar adelante la ley ó proyecto contra los socialistas, para lo cual irá a defenderlo en el Reichstag.—Ha nevado copiosamente en Niza.—El príncipe imperial de Alemania mejora de su enfermedad, creyéndose ahora que no es cáncer lo que padece.—Se dice que los sudaneses han invadido el territorio de Abisinia, aprovechando el hallarse en guerra con Italia. Las tropas de esta han obtenido una victoria en Sahati. F.

Cartera oficial.

Servicio de la plaza para el día 1.º de febrero de 1888.—Parada, Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Padilla, comandante de Córdoba.—Hospital y provisiones, cuarto capitán de Santiago.—Sargento de hospital y paseo de enfermos, Córdoba.—P. O., el teniente coronel, mayor, Guerrero.

Estacion meteorológica de la Universidad de Granada.—Observaciones del 31 de enero de 1888. Altura del barómetro en milímetros a las nueve de la mañana. 601 84 Direccion del viento. SO. Estado del cielo. Despi.º Temperatura máxima del aire a la sombra. 4 5 Temperatura máxima del aire al sol. . . 14 5 Pruvimetro en milímetros. 0'00 Termómetro tipo, a las tres de la tarde. . 3 6 Pronóstico del tiempo, de lluvia.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 1466 fanegas. Entrada de hoy 85 id. Total existencia de hoy, 1551 id.—Venta: A 10 psets. 00 cts. la fanega, 31 fanegas. A 10 psets. 50 cts. id. 42 id. A 10 psets. 75 cts. id. 65. A 11 psets. 00 cts. id. 216. A 11 psets. 25 cts. id. 89. A 11 psets. 50 cts. id. 46. Total vendido, 489 fanegas.—Balance: Existencia, 1551 fanegas.—Vendido, 489.—Sobrante para mañana, 1662.

Culto.

Día 1.º.—San Cecilio, obispo y mártir, patron de Granada, y San Ignacio, mártir.—Jubileo de las 40 horas iglesia de San Cecilio; a las once hay funcion, será orador D. Cipriano Sevillano, a las cuatro concluye la novena de San Cecilio, y predica don Antonio Sanchez Arce.—En la Catedral, a las ocho y media se reza el rosario, a las nueve y media procesion y misa mayor y predica D. Emilio de la R. sa.—En el Sacro Monte, a las once y media, funcion a San Cecilio y será orador D. Hilario Quintero.—En los Hospitalitos y demás iglesias, se reza el rosario.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora de la Esperanza, iglesia de Santa Maria Egipcíaca.

PRIMER ANIVERSARIO. EL SEÑOR D. Federico Morales y Segura, PROCURADOR QUE FUÉ DE LOS TRIBUNALES, falleció el 1.º de febrero de 1887. E dia 1.º de dicho mes estará Su Divina Magestad expuesto en forma de Jubileo en la iglesia de Santa Maria Magdalena, por el eterno descanso del alma de dicho señor, a devocion de su viuda D.ª Maria de la Piedad Talavera. El Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo de esta diócesis se ha dignado conceder 80 días de indulgencia a los fieles que rueguen a Dios Nuestro Señor, por el alma del difunto, y a los que rezaren cualquier oracion ó practiquen algun acto piadoso con igual fin. Los señores sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa por el alma del difunto, en la referida iglesia, recibirán el estipendio de 8 reales hasta las diez de la mañana, y desde esta hora en adelante el de 10 reales. Barcelona, julio 30 de 1881. Sres. LANMAN y KEMP:

Muy señores míos: Tengo mucho gusto en manifestar a ustedes por medio de su agente de esto, y para satisfaccion del autor de la famosa ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, la extraordinaria curacion que con ella he obtenido. La profesion de buzo, que ejerzo desde hace muchos años, y por lo que soy muy conocido de todos los capitanes, armadores y hombres de mar de esta, he proporcionado abundante ejercicio en mi oficio, y de consiguiente, el quebranto de mi salud que temí haber perdido para siempre. Es el caso que hallándome postrado en cama con un violento reumatismo en todo mi cuerpo, al extremo de no poder sufrir los dolores al menor mo-

vimiento que intentara (el propio tiempo que se decía tambien tenia reblandecimiento del cerebro) mis parientes y amigos, con fundado motivo, temian que quedara enteramente paralizado, si no perdía la vida. Sabido el caso desasperado en que me hallaba, un amigo mio que había tenido ocasion de curarse de un caso extraño con el uso de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, dió una botella que le había sobrado, a mi hermano, insistiendo y recomendándome que me la hicieran tomar, y tuvieron fé en ese admirable remedio. Efectivamente empezaron a proponermela, y muy pronto empecé a notar mejoría, al punto que, despues de aquella botella, mandaron por otra, y otra, antes de concluir la cuarta, yo me hallaba en perfecto estado, empezando a comer bien y engordar, de modo que hoy me hallo en perfecta salud como si nunca hubiera estado tan gravemente enfermo.

Lo que dejo consignado es la pura verdad, y así pueden ser testigos de ello millares de personas que me conocen y que aun no salen de su asombro, al verme hoy tan robusto y sano, cuando me consideraban enteramente perdido. Esto es debido despues de Dios, a la sorprendente eficacia de la ZARZAPARRILLA DE BRISTOL, que siempre recomendaré en casos semejantes.

Pueden ustedes hacer el uso que mejor les convenga de esta certificacion para satisfaccion de ustedes y en beneficio de los pacientes.

IGNACIO ROS Y BUENDIA, (C) TITC EL BUZO,

Plaza de Palacio, núm. 3, Fonda del Universo. Núm. 35.

Sres. SCOTT y BOWNE. Barcelona 31 de Enero. La especialidad a que me dedico, me ha permitido constatar en numerosas ocasiones, la eficacia y buenos resultados que se obtienen con la Emulsion Scott de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, en el raquitismo, escrofulosis, y tisis en su primer y segundo periodo.

Creo un deber de humanidad recomendar dicha Emulsion Scott, ya que a sus excelentes é indudables propiedades terapéuticas reúne la condicion (importantísima en Pediatría) de un sabor agradable y un aspecto nada repugnante.

Dr. J. CEBEDA REY, Especialista para las enfermedades de los niños.

SEGUNDO ANIVERSARIO. LA SEÑORA Doña Lina Granja y Baena, falleció el 2 de Febrero de 1886. R. I. P. Todas las misas que se celebran en la iglesia de Santa Maria de la Alhambra, los días 2 y 3 de febrero, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de dicha señora. Los señores Sacerdotes que asistan a celebrarlas, recibirán el estipendio de 12 reales.

LOTERÍA NACIONAL. Sorteo celebrado el día 30 de enero de 1888. Table with columns: Números, Pesetas, Pueblos. Includes numbers like 21070, 2321, 4366, 3151, 4675, 9086, 8086, 845, 5902, 17244, 22393, 12223, 9978, 1709, 17354, 1165, 13896, 19988, 15792, 9223, 13395, 1008, 21925, 12187, 9544, 12901. Lists cities like Almería, Cortes de S., Caldas de M., Carabanchel, Badalona, Madrid, Villaviciosa, Murcia, Valladolid, Sevilla, Aranda de D., Tarragona, Madrid, Reinosa, Pozuelo, Sevilla, Calatayud, Sevilla, Mataró, Vitoria, Madrid.

364 151 813 548 099 503 974 871 379 405
178 192 205 902 376 170 574 842 155 695
093 464 115 058 483 832 411 240

Tres mil.

391 129 570 813 215 406 026 286 027 534
668 458 726 670 462 752 858 200 312 790
664 614 632 630 551 512 533 120 110 961
794 194 385 405 101 722 032 547 131 347
762 658 442 416

Cuatro mil.

216 206 622 835 403 029 149 286 484 533
571 925 514 742 181 471 593 356 062 016
749 917 992 665 937 766 901 152 724 792
212 344 833 982 807 664 720 761 080 947
303 418 916 910 170 788 502 235 663 668
068 276 196 866 746 895 900 642

Cinco mil.

888 412 196 337 815 220 297 936 077 006
660 421 397 067 390 240 804 197 202 569
063 630 301 797 972 915 212 810 033 916
499 786 286 801 070 760 600 769 218 656
509 684 323 528

Seis mil.

231 659 465 004 283 106 108 818 522 493
945 942 850 535 513 223 398 392 081 478
449 786 857 824 711 795 595 579 340 570
923 397 674 486 949 793 733 771 724 280
637 016

Siete mil.

849 682 153 262 374 263 093 492 664 683
689 809 450 286 633 645 430 397 921 017
277 996 350 322 819 617 289 502 267 829
584 674

Ocho mil.

742 302 818 317 828 932 532 823 857 510

543 366 178 821 093 377 533 641 512 357
515 068 003 359 091 276 165 919 283 779
910

Nueve mil.

686 793 216 128 901 013 519 831 344 917
182 318 577 312 03 370 158 261 687 357
388 091 408 756 059 430 397 841 368 487
857 809 650 153 941 619 671 469 786 412
932 634 234 184 238 284 546 791

Diez mil.

888 210 973 598 429 648 874 173 445 542
659 915 006 929 610 525 619 883 793 511
104 634 563 420 630 907 015 648 582 823
911 823 042 572 662 588 153 458 185 694
011 815 001

Once mil.

633 767 145 749 223 544 806 633 083 059
743 919 669 392 187 638 991 777 151 084
970 202 366 817 514 293 285 531 663 486
224 122 582 927 738 713 985 075 457 310
260

Doce mil.

5891 288 393 987 627 446 338 378 087 343
228 736 723 392 851 383 683 937 912 214
953 480 509 216 234 980 098 162 443 752
289 434 531 145 619 100 963 218 036 006
981 674 530 258 592

Trece mil.

432 329 190 203 784 471 914 199 788 716
044 590 758 658 801 730 627 048 480 180
098 497 821 298 496 803 749 039 364 727
958 152 464 174 317 807 908 086 365 031
122 795 552 836 713 406

Catorce mil.

972 218 038 599 338 933 611 228 615 871

477 323 489 849 264 390 917 546 919 620
999 969 858 394 208 883 897 694 216 026
673 647 507 447 180 698 364 060 178 444
448 639 936 488 056 816 761 661

Quince mil.

681 969 329 956 439 238 315 580 071 983
333 324 810 308 193 264 741 112 593 416
206 981 900 762 728 244 011 058 125 605
656 765 527 138 163 933 646 115 637 533
466 456 150 335 402 168 126 708 338 545
802 341

Dieciséis mil.

976 305 787 813 272 244 833 430 033 762
837 379 242 908 695 337 721 368 679 646
931 356 422 717 137 581 206 215 403 061
033 872 934 928 361 410 631 932 592 701
918 203 867 394 494 494 041 883 375 909

Diecisiete mil.

099 217 728 737 807 379 010 881 911 118
386 548 710 674 668 483 910 719 574 837
715 050 436 489 713 169 822 068 986 323
826 435 893 208 038 806 775 102 260 343
431 703 063 803 163 538 791

Dieciocho mil.

994 162 333 575 680 274 584 608 678 593
083 287 276 401 349 223 098 761 497 638
786 139 823 630 278 449 960 738 347 169
711 170 423 235 396 017 140 145 713 267
465 251 323 498 528 296 409

Diecinueve mil.

218 883 813 930 232 510 966 349 386 078
693 042 908 321 764 006 336 738 574 361
665 512 569 383 799 164 578 169 334 177
174 176 829 591 684 691 736 909 634 742
963 631 133 122

224 279 293 062 910 562 285 221 693 607
239 431 783 172 212 414 347 363 692 138
111 666 940 794 578 332 028 444 249 146
983 820 234 633 093 493 244 874 812 400
638 387 320 793 309

Veinte mil.

785 436 372 213 425 926 745 289 694 834
301 468 470 632 732 142 141 337 117 387
119 433 961 874 930 918 028 978 892 163
661 480 065 640 294 618 936 445 882 289
513 612 068 287 268 795 837 706 586 383
041 669

Veinti y un mil.

241 936 764 933 478 167 944 105 903 497
745 398 969 850 843 148 528 767 159 134
923 479 609 693 957 386 502 532 648 329
015

Veinti y dos mil.

882 394 135 206 316 578 090 016 837 593
491 379 228 742 117 903 217 223 037 699
970 224 716 362 031 435 760 687 043 662
877 450 477 024 674 064 011 866 149 463
644 787 447 733 151 839 167 167 934

Veinti y tres mil.

775 528 815 794 335 282 919 337 307 769
900 698 896 710 138 508 229 435 977 263
549 290 486 774 877 738 292 388 100 364
003 119 799 907 459 936 102 432 362 897
777 170

Veinti y cuatro mil.

337 023 984 088 602 281 379 991 368 723
443 883 236 799 837 043 373 790 727 183
779 763 413 894 201 871 719 766 241 231
702 676 833 967

UNA EXPOSICION MAS, UN TRIUNFO MAS.

LA COMPANIA FABRIL «SINGER» tiene la satisfaccion de anunciar al publico que sus excelentes maquinas acaban de obtener en la exposicion internacional de Salud de Londres la MEDALLA DE ORO, suprema recompensa que a'hi se concedio a la industria.



Tambien participa al publico que toda maquina SINGER lleva esta marca de fabrica en el brazo

y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fe, y creyendo adquirir una maquina SINGER tomen una grosera imitacion, defectuosa e inutil.

LAS MAQUINAS PARA COSER SINGER se encuentran en esta poblacion, 40, Zacatin, 40, A PESETAS 2'50 SEMANALES.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete a todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el dia, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. Extracciones de dientes, muelas o caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino o caoutchú, sin muelles ni resortes. Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, núm. 13, piso 2.

El verdadero Naranja.

Almacén de vinos de Antonio Cueto, situado en las calles de Moñas 5 y de las Moras. Este antiguo y acreditado establecimiento se ha dedicado a expender por mayor vinos de las mejores bodegas de la Mancha, recibiendo dichos líquidos por quincenas, en corambres dispuestos para el efecto. Se sirve a domicilio de unacratilla una en adelante.

Se venden la casa núm. 4 R jas de San Cecilio; la núm. 2 plaza del Salvador, y núm. 17 calle Guzmier, juntas ó separadas. Para tratar con su dueño, calle del Pino, núm. 5.

UN REMEDIO INFALIBLE en todo caso de REUMATISMO

Impurezas de la Sangre, Erupciones, Escrófulas, Ulceras, Sífilis y toda afección de naturaleza eruptiva ó venérea

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

El Remedio de Familia por excelencia! Depósito general en España para la venta al por mayor: Sres. Vicente Ferrer y Comp., Barcelona.

COMPANIA COLONIAL Proveedora efectiva de la Real Casa. 30 RECOMPENSAS INDUSTRIALES. CHOCOLATES, CAFÉS Y TÉS. TAPIOCA, SAGU. Venta en todas las poblaciones del reino. Depósito general: Calle Mayor, 18 y 20, MADRID.

El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas. Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado. Los precios son tres únicamente 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla. En cada paquete, se acompañan instrucciones en latin y en español con el método de hacerlo en las casas. De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España. En Granada, señores LOPEZ HERMANOS.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ, INVENTOR Y FABRICANTE. VEVEY (SUIZA.) 20 AÑOS DE ÉXITO. NUMEROSOS CERTIFICADOS de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos. ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORCA EDAD. Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los adultos, así como alimento en las personas de estómago delicado. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERÍAS. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D'FRANCK. Aperitivos, Estomacales, Purgantes, Depurativos. Contra la FALTA de APETITO, el ESTREÑIMIENTO, el ACIDIDAD, las VARIAS, las CONGESTIONES, etc. DOSIS ORDINARIA: 1, 2 A 3 GRANOS. NOTICIA EN CAJAS. Exigir los VERDADEROS en CAJAS AZULES envueltas en rotulo de 4 COLORES Y EL SELLO AZUL DE LA UNION DE LOS FABRICANTES PARIS, Farmacia LEROY, y principales Farmacias.

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. Surtido completo de pianos hallará el público, siendo todos de los más perfeccionados que se conocen. Los precios son los más módicos posibles, saliendo más arreglados que traídos de las mismas fabricas y sin correr riesgos. Elección a satisfacción garantizados por tres años. Las ventas son al contado y a plazos; tambien se admiten cambios. Música, métodos, estudios, etc., de todas clases, con descuentos como las casas editoriales de Madrid y del extranjero. Calle de San Miguel Alta núm. 1, hoy Hernan Perez, el final de la calle de la Cruz (cerca de la placeta de Gracia.)

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la placeta del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, a cuantos se vendan en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando a sus vinos, se los ofrece: tinto y blanco superior, a 9 pesetas arroba y 2'25 cuartilla. No equivocarse, Naranjo Chico.

Valdepeñas por el propio cosechero. En el acreditado establecimiento de Felipe Nieva, calle de Recoigidas, núm. 1, se acaban de recibir nuevas partidas de estos especiales vinos de calidad superior, naturales, sin color artificial ni alcohol adicionado, cuyas condiciones los hacen tan aceptables para el consumo de las familias. Se facilitan barriles de una y media arroba, sin exigir más que el valor del líquido. Tambien se sirven los pedidos directamente desde Valdepeñas a cualquier punto de España. Servicio a domicilio. Precios: Desde 8 pesetas arroba en adelante.

De Gibraltar para Montevideo y Buenos Aires, saldrá el dia 17 de febrero el magnífico vapor correo francés titulado

PROVENCE. Admite carga y pasajeros para ambos puntos. Consignatarios en Gibraltar, señores Longlands, Cowell y Compañia. En Granada, para informes, G. Sava-ter, Párraga, 2.

Se alquila un segundo piso por módico precio, en el Salon número 2.

Almoneda Se hace de toda clase de muebles nuevos, en buen uso; cómodos, baratos y varios estrados. Torillo de San Matias, núm. 1.

Se alquila un piso segundo, calle de Angulo núm. 1.

EMULSION DE SCOTT de Aceite Puro de HIGADO DE BACALAO CON Hipofosfitos de Cal y de Sosa. Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos. Cura la Tisis. Cura la Anemia. Cura la Debilidad General. Cura la Escrófula. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños. Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados. De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK. Depositario en Granada: D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.

FIN DE ESTACION. SE REALIZAN.

Franelas novedad, clase superior, a 6 reales.—Telas de lana, doble ancho, a 3.—Cachemires, pura lana, doble ancho, a 5.—Montañas lana de Sajonia, a 25.—Capuchas, a 40.—Toquillas de punto, desde 6.—Sayas de lana, desde 18 reales a 70 las de seda riquísimas.—Paraguas de algodón a 7 reales.—Idem de seda a 20.—Corbatas, desde 3 reales.—Trajes medio confeccionados, desde 100.—Idem en caja, a 60.—Abrigos de señora, desde 20.—Idem para niños, desde 30. EN LA SULTANA.

Taller de cerrajería de Manuel L. de Guavare, Puentezuelas, 14, Granada.—En este acreditado establecimiento, montado a la altura que los primeros en su clase, se construyen toda clase de herrajes para edificaciones, se instalan tuberías de hierro para conducción de aguas, se componen bombas y máquinas de coser de todos los sistemas, se tornan toda clase de piezas de hierro y bronce para reparaciones de máquinas. Se compra y omo vi-jo.

Almoneda. Per ausentarse su dueño, se hace de muebles y efectos, de una a once.—Mesones, 22, 24 y 26, principal, izquierda.

Joya medicinal. Aguas minerales naturales de Carabaña, salinas, sulfuradas, sulfatado sódicas, hiposulfatadas, únicas de su especie conocidas.—Han obtenido 5 medallas de oro y 4 diplomas de honor.—Autorizadas por los gobiernos de España y Francia.—Son Purgantes, Depurativas, Anti-biliosas, Anti herpéticas, Anti-es-crofulosas y Anti sífilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda la economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general. La salud del cuerpo interior y exterior.—Al público en general. Los dueños de algunas otras aguas, con marcada mala fe y gran perjuicio de los consumidores y enfermos, se apropian para sus propias ganancias exclusivas de éstas, por lo que el público debe de estar prevenido y rechazarlas, para no exponerse a perjudicar su salud, obteniendo resultados opuestos a los que se proponga, ó sea a los que se obtienen con las aguas de Carabaña; cuya base de, 100 gramos por litro de Sulfato sódico, como purgante, y sulfuro de sodio, hiposulfito é hidrógeno sulfurado, como depurativo, las constituyen en una joya medicinal de aplicación racional y necesaria en la generalidad de las enfermedades del cuerpo humano; condiciones no reunidas por ninguna otra agua ni producto, hasta el dia; y siendo solo las que se llaman ó dicen sus similares simples purgantes irritantes, fijese bien el público en que es firme propósito evitarle perjuicios y confusiones por todos los medios posibles, y consulte sobre ello a los más conocidos Médicos.—EMPLEO DE LAS AGUAS DE CARABAÑA como purgantes, de 120 a 150 gramos de una vez; en los demás casos, unos 30 gramos dos veces al dia; al exterior, en úlceras, herpes, granos ó erupciones de la piel en general, lavarlas repetidas veces, dejándola secarse por sí misma. Se venden en todas las farmacias y droguerías de España y capitales de Europa y América.—Para pedidos, reclamaciones y todo lo conveniente a estas aguas, dirigirse a R. J. CHAVARRI, Atocha, 87, (plaza de Anton Martín) Madrid.—En Granada, a D. Vicente Cortés.—En Motril: D. Ricardo Carrillo y D. Juan Ramirez Sanchez.—En Loja: D. José Martinez Cortés, D. Rafael Ruiz Matias y D. Aureliano Chamorro.

Se alquila una casa almacén con an-dena y mobiliario, Pescadería, 11.—Darán razon, calle de Provincias núm. 11.

Almoneda. Se hace de toda clase de muebles.—Elvira, 83.